



Formato II



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023  
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	No aplica
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	No aplica

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Al 29 de SEPTIEMBRE de 2023, se informa que los Servicios denominados Asesoría Especializada y Queja por inconformidades médicas con claves COESAMOR/UA/01 y COESAMOR/UA/02 respectivamente continúan vigentes.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<p>Asesoría Especializada</p> <hr/> <p>Presentación de Queja por Inconformidades Médicas</p>	<p>Reforma al Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, respecto de implementar acciones de <i>modernización en el procedimiento incluyendo en las formas de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.</i></p>	<p>50% de cumplimiento, análisis y elaboración del proyecto de modificación del Reglamento</p>



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	<u>Reformar:</u> Con respecto de implementar acciones de modernización en el procedimiento: Incluir en la forma de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.	50% de cumplimiento, análisis y elaboración del proyecto de modificación del Reglamento
Código de Conducta de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	<u>Emisión:</u> Código de Conducta actualizado en armonización con el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal	100 % de cumplimiento

**Dr. Francisco Osuna Sánchez**  
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico  
Responsable Oficial

**Lic. Gloria Herrera Melo**  
Subcomisionada Estatal de Arbitraje Médico  
Revisó  
Responsable Técnico